

ANUNCIO POR LA QUE SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROVISIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MUSEO REVELLO DE TORO DE MÁLAGA Y SE CONVOCA DE NUEVO LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD EN EL MUSEO REVELLO DE TORO.

El Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados, como vicepresidente de la Fundación Félix Revello de Toro por delegación de facultades otorgadas por el pleno del Patronato de la misma ha aprobado, con fecha 8 de octubre de 2018, el **DESISTIMIENTO** de la Fundación Félix Revello de Toro del procedimiento de contratación por el que se procede a la convocatoria del concurso de provisión del servicio de seguridad en el Museo Revello de Toro de Málaga. En virtud de lo cual se dejan sin efecto los pliegos publicados el pasado día 12 de septiembre de 2018 en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el inicio del expediente de contratación.

Por el presente se hacen públicos tanto un nuevo Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios, no sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto para atender el Servicio de vigilancia de seguridad en el Museo Revello de Toro de Málaga, así como un nuevo pliego de prescripciones técnicas que regirán la contratación del servicio de seguridad en el Museo Revello de Toro de Málaga y se abre el correspondiente procedimiento de adjudicación y publicidad.

Málaga, 11 de octubre de 2018.

FUNDACIÓN F. REVELLO DE TORO
C/. Afligidos, 5 - 29015 MALAGA
C. I. F.: G93098374



El director-gerente.

Elías de Mateo Avilés